



Resolución Ministerial

425-2002 MTC/15.02

Lima, 22 de julio de 2002

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Ley N° 25862, Ley Orgánica del Sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, señala que la Dirección General de Caminos es la encargada de proponer la política relativa a la Infraestructura del Transporte Terrestre, supervisa y evalúa su ejecución, es responsable de la Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación y Conservación de la Red Vial Nacional;

Que, según los términos del Memorandum N° 1232-2002-MTC/15.17.09 del Director de Estudios Viales de la Dirección General de Caminos, la ingeniera Teresa Carlos Estrella y el señor Juan Ayashi Yllescas, servidores de la Dirección de Estudios Viales de la mencionada Dirección General, deben realizar trabajos de levantamiento topográfico en la carretera Huallanca – Huanzala – Desvío Antamina, en el departamento de Ancash, durante los días 27 de junio al 26 de julio de 2002, por lo cual debe formalizarse la Comisión de Servicios correspondiente;

Que, la Directiva N° 003-2002-MTC/15.12 – Normas y procedimientos para la autorización de viáticos y gastos en las comisiones de servicios en el territorio nacional, aprobada mediante Resolución Directoral N° 029-2002-MTC/15.12, en su numeral 5.10 establece que las Comisiones de Servicios, no deben exceder de los 15 días por mes y en el caso de requerirse mayor tiempo al señalado deberá ser autorizado mediante Resolución del Titular del Pliego;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862, Ley N° 27779, Decreto de Urgencia N° 036-2002619 y Resolución Directoral N° 029-2002-MTC15.12;

SE RESUELVE

Artículo Único.- Autorizar, en vía de regularización, el viaje en Comisión de Servicios de la ingeniera Teresa Carlos Estrella y del señor Juan Ayashi Yllescas, servidores de la Dirección de Estudios Viales de la Dirección General de Caminos, para realizar trabajos de levantamiento topográfico en la carretera Huallanca – Huanzala – Desvío Antamina, en el departamento de Ancash, durante los días 27 de junio al 26 de julio de 2002.

Regístrese y comuníquese

JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ
Ministro de Transportes y Comunicaciones

7 JUL 2002
MTC-15.02